



Resolución de Decanato 733 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 627/2024-EXA-UNSa: Toma de posesión - Suplente C1 - Lic. María Luciana Britos Fabián - PAD-EX – asig. Química Analítica.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/09/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 454/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Lic. María Luciana Britos Fabián, con carácter Suplente C1, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica, correspondientes a las carreras: Licenciatura en Química - Plan 2011 - 2023, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química -Plan 1997, y Analista Químico - Plan 2011, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Britos Fabián mediante Nota N° 1381/2025- EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 3 setiembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Lic. María Luciana BRITOS FABIÁN, D.N.I. N° 33.593.151, designada mediante resolución de Consejo Directivo 454/2025-EXA-UNSa, con carácter Suplente C1, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica, correspondientes a las carreras: Licenciatura en Química - Plan 2011 - 2023, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química - Plan 1997, y Analista Químico -Plan 2011, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 3 setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Luciana Britos Fabián, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa